

Guayaquil, abril 05 del 2019

Señores

**ACCIONISTAS DE "Control, Automatización & Telecomunicaciones del Ecuador Coatelecom S.A.,"**

Presente.-

Estimados señores:

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la compañía y las disposiciones señaladas por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe que como Comisario **asignado para el ejercicio fiscal 2018** me compete.

Cumpliendo con el Artículo 279 de la Ley de Compañías, que es la obligación de fiscalizar la administración de la compañía, se ha realizado la revisión documental y de registros contables.

De lo cual se podrá mencionar que cuando realicen las operaciones se va a basar en:

1. Ha cumplido con la presentación y cancelación de impuestos ante el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, así como también con lo acordado en las resoluciones de la Junta General.
2. Los documentos y libros contables están de acuerdo a los procedimientos del Control Interno, las Normas Contables, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y leyes tributarias.
3. Los libros sociales están de acuerdo a la ley de compañías, procedimientos legales.
4. A la Junta de Accionistas serán presentadas las cifras que muestran los estados financieros donde puedo indicar que se encuentran elaborados conforme a los principios de contabilidad bajo NIIF que corresponden Normas Internacionales de Información Financiera.

Entre los puntos relevantes que podemos mencionar son:

- La compañía se encuentra debidamente inscrita tanto en la Superintendencia de Compañías como en el Registro Mercantil de Guayaquil.
- La compañía registro debidamente mediante nombramientos al presidente y gerente; los mismos que se encuentra inscritos en el Registro Mercantil de Guayaquil.

El presente informe es presentado a los accionistas para su revisión de la cual puedo opinar que están los libros sociales de "**Control, Automatización & Telecomunicaciones del Ecuador Coatelecom S.A.,**" están debidamente elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las leyes y procedimientos legales.

Atentamente,



Comisario  
CARLOS MOISES SANCHEZ RODRIGUEZ  
1310224439